



Asunto: Invitación a la Segunda Sesión Ordinaria 2025
Del Consejo de Administración de la JINOR.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JINOR

JINOR PRESENTE:

Por este conducto, el suscrito en calidad de Secretario Técnico del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco JINOR, con fundamento en lo establecido por las Cláusulas Decima Novena numeral 6, y Vigésima Primera, del convenio de creación de la JINOR, tengo a bien emitir la presente **CONVOCATORIA** para la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JINOR, correspondiente al año 2025, a realizarse el día martes 10 de junio del 2025, a las 11:00 horas; misma que tendrá modalidad ELECTRONICA, a través del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/4035115939?pwd=epD9jGftuDpxWz9GHd3F16K8ByZ5ZR.1&omn=86774716646>, ID de reunión: 403 511 5939, Código de acceso: JINOR. Teniendo como propuesta del orden del día, el siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del **Primer Informe Parcial** correspondiente al año 2025, del Convenio SEMADET/DGJ/DGTYGT/003/2025 "Acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial, a través de la Junta Intermunicipal JINOR".
5. Presentación y en su caso aprobación del **Primer Informe Parcial** correspondiente al año 2025, del Convenio SEMADET/DGJ/DGRN/09/2025 "Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal JINOR".
6. Análisis y en su caso aprobación para que la JINOR por conducto de su Director, suscriba un contrato de comodato de bienes muebles, con el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO).
7. Análisis y en su caso aprobación para realizar una modificación presupuestal concerniente al Gasto Operativo del convenio SEMADET/DGJ/DGRN/09/2025 "Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal, JINOR".
8. Análisis y en su caso aprobación para realizar una modificación en la contratación del Auxiliar de Manejo del Fuego de la JINOR.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

Agradeciendo de antemano su atención y puntual ingreso a la sesión, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Colotlán, Jalisco; a 5 de junio de 2025

JOSÉ MARTÍN CORONA MATA

Secretario Técnico del Consejo de Administración

Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR



Jinor opdi



www.jinor.org

